

I

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2003 DE LA COMPAÑÍA
DESKMAN S.A.**

Guayaquil 30 de marzo de 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DESKMAN S.A.

Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Perdidas y Ganancias, de la compañía DESKMAN S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

1. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
2. El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas
3. Toda la documentación Contable se Conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
4. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2003 la empresa no tuvo movimiento en la actividad principal o en otra secundaria.

Atentamente,


Econ. Jorge Caicedo V.
COMISARIO



27 ABR. 2004